



BOLETÍN TRIBUTARIO - 036

AMPLIACIÓN PLAZOS INFORMACIÓN EXÓGENA 2011

Mediante [Resolución 000020 del 6 de marzo de 2012](#), expedida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, se amplían los plazos para la presentación de información exógena por el año gravable 2011, establecidos por las Resoluciones 011423, 011425, 011427, 011428 y 011429 del 31 de octubre de 2011 y prorrogados por la [Resolución 013484 del 29 de diciembre de 2011](#).

SÍGUENOS EN [TWITTER](#)

FAO

7 de marzo de 2012